



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

Relación definitiva rectificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria Tres plazas de Policía Local

Relación definitiva rectificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria Tres plazas de Policía Local

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil (Granada), con fecha 16 de junio de 2026, se ha dictado el Decreto número 0624/2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía núm. 602/20206 de fecha 11 de junio se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Policía Local, (Exp. 1360/2025)

Resultando que D. Antonio José Jiménez García, con DNI ***7033** figuraba en dicha relación como excluido por no haber subsanado el defecto advertido en la lista provisional.

Resultando que se ha acreditado documentalmente que el interesado presentó en el RegistroGeneral del Ayuntamiento, con fecha 19 de marzo de 2026 y número de registro 2026-E-RE-1897, la documentación requerida para la subsanación dentro del plazo concedido al efecto.

Resultando que la documentación presentada no fue incorporada oportunamente al expediente por una incidencia interna en la distribución administrativa de los documentos registrados, circunstancia no imputable al interesado.

Considerando que procede restablecer la legalidad del procedimiento y garantizar los derechos del aspirante, al haber cumplido éste en tiempo y forma el trámite de subsanación exigido por las bases de la convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Estimar la reclamación formulada por D. Antonio José Jiménez García, con DNI***7033**, al haberse acreditado la presentación en plazo de la documentación de subsanación requerida.

SEGUNDO.- Modificar la Resolución núm. 602/2026 de fecha 11 de junio, por la que se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Policía Local, dejando sin efecto la exclusión de D. Antonio José Jiménez García e incorporándolo a la relación definitiva de personas admitidas.

TERCERO.- Aprobar la relación definitiva rectificada de personas admitidas y excluidas.

La relación definitiva rectificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as podrán consultarse en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monachil (<https://monachil.sedelectronica.es>)

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y demás medios previstos en las bases de la convocatoria

En Monchil a 18 de Junio de 2026

Firmado por: José Morales Morales - Alcalde